

PLAN DE GOBIERNO LOCAL

CIENEGUILLA

2027 -2030

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal para el distrito de Cieneguilla se formula desde los principios, valores y visión política de **Podemos Perú**, organización que concibe la gestión pública como una herramienta de transformación social orientada al bienestar de las personas, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la democracia participativa.

Nuestra propuesta de gobierno local se sustenta en la convicción de que el desarrollo de los pueblos solo es posible cuando se construye sobre bases sólidas de **justicia social, descentralización efectiva e interculturalidad**, entendidas como principios fundamentales para promover la unidad, la inclusión y el progreso sostenible de todas las comunidades que conforman nuestro distrito.

Podemos Perú se define como una fuerza política unificadora que promueve el encuentro entre los diversos sectores de la sociedad, respetando las diferencias y fortaleciendo aquello que nos une como ciudadanos. Creemos que la construcción de un distrito más próspero requiere la participación activa de la población en la toma de decisiones, garantizando mecanismos permanentes de diálogo, concertación y vigilancia ciudadana.

En ese sentido, proponemos una gestión municipal moderna, transparente y eficiente, basada en el ejercicio democrático del poder, la representación popular y la participación organizada de dirigentes vecinales, organizaciones sociales, instituciones públicas, actores económicos y ciudadanos en general. La municipalidad debe convertirse en un espacio abierto donde las decisiones respondan a las necesidades reales de la población y donde cada vecino sea protagonista del desarrollo de su comunidad.

Asimismo, reconocemos la riqueza cultural, histórica y social de Cieneguilla como un elemento esencial para su desarrollo. Por ello, impulsaremos políticas públicas con enfoque intercultural que promuevan el respeto, la valoración y la integración de las diversas expresiones culturales presentes en nuestro territorio, fortaleciendo la identidad local y el sentido de pertenencia de nuestros ciudadanos.

El presente Plan de Gobierno establece los objetivos estratégicos, lineamientos de acción, programas y proyectos que orientarán la gestión municipal durante el período correspondiente, bajo un enfoque de desarrollo humano integral, sostenibilidad ambiental, fortalecimiento institucional y crecimiento económico inclusivo.

Nuestro compromiso es construir un gobierno cercano a la gente, que actúe con transparencia, honestidad y responsabilidad, promoviendo siempre un clima de respeto por las ideas, la pluralidad democrática y la dignidad de las personas. Estamos convencidos de que el verdadero desarrollo se alcanza cuando el crecimiento económico se acompaña de inclusión social, participación ciudadana y oportunidades para todos.

Con la participación de los vecinos, dirigentes, profesionales, emprendedores, jóvenes, adultos mayores y organizaciones de la sociedad civil, asumimos el desafío de impulsar una gestión que coloque al ser humano en el centro de las decisiones públicas, consolidando una Cieneguilla más justa, integrada, segura, competitiva y solidaria para las presentes y futuras generaciones.

INTRODUCCIÓN

Cieneguilla es un distrito con identidad, historia y un enorme potencial de desarrollo. Durante los últimos años se han impulsado importantes avances en materia de infraestructura, servicios públicos, desarrollo social, promoción económica, cultura, deporte y fortalecimiento institucional, logros que constituyen una base sólida sobre la cual debe continuar construyéndose el futuro de nuestro distrito.

En ese contexto, el presente **Plan de Gobierno Municipal 2027 – 2030** representa el compromiso de consolidar y profundizar el proceso de desarrollo de Cieneguilla mediante la implementación de políticas públicas locales orientadas a garantizar la continuidad de los avances alcanzados, fortaleciendo aquellas acciones que han demostrado resultados positivos y, al mismo tiempo, incorporando procesos de innovación, modernización y mejora continua en la prestación de los servicios municipales.

Nuestra propuesta se inspira en los principios de participación ciudadana, justicia social, descentralización, transparencia e interculturalidad, promoviendo un modelo de gestión donde el desarrollo del distrito sea construido junto a la población. Creemos firmemente que el verdadero progreso se alcanza cuando el poder de decisión incorpora la voz de los vecinos, organizaciones sociales, dirigentes comunales, emprendedores, jóvenes, adultos mayores y todos los actores que forman parte de la vida del distrito.

Bajo el lema **“El Poder de Mis Vecinos”**, este Plan de Gobierno propone una hoja de ruta clara para el período 2027 – 2030, orientada a fortalecer la gobernabilidad democrática, mejorar la calidad de vida de la población y consolidar a Cieneguilla como un distrito moderno, inclusivo, sostenible y competitivo. Para ello, se plantea una gestión cercana al ciudadano, capaz de escuchar, dialogar y transformar las necesidades de la comunidad en políticas públicas eficientes y resultados concretos.

El presente documento constituye una propuesta integral de desarrollo local que recoge la visión de futuro del distrito y presenta una perspectiva global de los principales desafíos que enfrenta el distrito. Asimismo, incorpora un análisis estratégico estructurado por ejes de desarrollo, identificando fortalezas, oportunidades, brechas y necesidades que requieren atención prioritaria durante la gestión municipal.

Sobre la base de dicho diagnóstico, se establecen los objetivos estratégicos que orientarán la acción de gobierno, las metas que se esperan alcanzar al término del período municipal, la ruta para lograr dichos resultados y las líneas de política que servirán de marco para la formulación, ejecución y evaluación de programas, proyectos e intervenciones públicas. Estas líneas de acción constituyen el resultado de un proceso de reflexión y planificación orientado a generar soluciones sostenibles para los problemas actuales y futuros del distrito.

Nuestro compromiso es continuar construyendo una Cieneguilla más segura, ordenada, inclusiva, saludable, productiva y ambientalmente responsable, donde el crecimiento

económico vaya acompañado de bienestar social y donde cada ciudadano tenga la oportunidad de desarrollarse plenamente. Con una gestión eficiente, transparente y participativa, reafirmamos nuestra voluntad de trabajar junto a la población para consolidar un distrito que preserve sus valores, fortalezca su identidad y aproveche plenamente sus oportunidades de desarrollo.

Este Plan de Gobierno no es únicamente una propuesta de gestión municipal; es una visión compartida de futuro que busca convertir las aspiraciones de los vecinos en acciones concretas, promoviendo una administración pública moderna y cercana a la ciudadanía, capaz de responder a los desafíos del presente y construir las bases del desarrollo sostenible para las próximas generaciones.

OBJETIVOS GENERALES
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027 – 2030

El presente Plan de Gobierno tiene como propósito consolidar los avances alcanzados por el distrito de Cieneguilla y proyectar una nueva etapa de crecimiento sostenible, inclusivo y participativo. Para ello, se plantean los siguientes objetivos generales que orientarán las políticas, programas y proyectos de la gestión municipal durante el período 2027 – 2030:

1. **Desarrollo Urbano Ordenado y Sostenible**
 Promover un modelo de desarrollo urbano planificado, sostenible y resiliente, fortaleciendo la infraestructura pública, los servicios básicos, la conectividad territorial y el ordenamiento urbano, garantizando una adecuada integración social, económica y ambiental del distrito.
2. **Desarrollo Humano e Inclusión Social**
 Mejorar de manera progresiva la calidad de vida de la población mediante el fortalecimiento de los servicios sociales, la reducción de brechas de acceso, la protección de los grupos vulnerables y la promoción de oportunidades para todos los ciudadanos, con enfoque de equidad e inclusión social.
3. **Fortalecimiento de la Educación y el Desarrollo Académico**
 Impulsar el crecimiento académico y educativo de la población mediante el apoyo permanente al sistema educativo local y a las instituciones educativas del distrito, promoviendo programas complementarios de formación como la **Academia Municipal**, círculos de estudio, programas de reforzamiento escolar, orientación vocacional, innovación tecnológica y desarrollo de competencias para la vida.
 Asimismo, fomentar el liderazgo estudiantil, la participación juvenil, la educación ciudadana, la investigación y el desarrollo de capacidades que permitan formar ciudadanos comprometidos con el progreso de Cieneguilla.
4. **Promoción de la Cultura, Identidad e Interculturalidad**
 Promover el fortalecimiento de la identidad cultural, el patrimonio histórico y las manifestaciones artísticas del distrito, impulsando la participación activa de organizaciones culturales, instituciones educativas, artistas y ciudadanía en general, preservando y difundiendo las tradiciones, costumbres y valores que forman parte de la identidad de Cieneguilla.
5. **Desarrollo Integral del Deporte y la Cultura Física**
 Promover y fortalecer de manera sistemática la cultura física y deportiva mediante la implementación del Plan Municipal de Cultura Física y Deportiva, orientado a garantizar a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores el acceso a espacios adecuados para la práctica deportiva, la recreación y el desarrollo integral.
 Asimismo, impulsar la promoción, formación, tecnificación y desarrollo de diversas disciplinas deportivas, fortaleciendo las escuelas deportivas municipales (Escuela Municipal), la infraestructura deportiva y los programas de detección y apoyo al talento local.
6. **Seguridad Ciudadana y Cultura de Prevención**

Fortalecer la seguridad ciudadana mediante acciones integrales de prevención, control y participación vecinal, promoviendo estrategias orientadas a reducir los factores de riesgo asociados a la violencia, delincuencia, consumo de drogas, violencia familiar y otras problemáticas sociales.

Asimismo, fortalecer el trabajo articulado entre la municipalidad, la Policía Nacional, las juntas vecinales y la comunidad organizada para garantizar un distrito más seguro y ordenado.

7. **Desarrollo Económico Local, Turismo y Emprendimiento**

 Promover el crecimiento económico sostenible mediante el fortalecimiento del turismo, el comercio, el emprendimiento y la generación de oportunidades de empleo, impulsando la inversión responsable, la innovación productiva y el aprovechamiento sostenible de las potencialidades del distrito.

8. **Fortalecimiento del Sector Agropecuario y Desarrollo Rural**

 Rescatar, promover y fortalecer la actividad agropecuaria del distrito mediante la gestión de programas de asistencia técnica, capacitación, innovación productiva, articulación comercial y acceso a recursos que permitan mejorar la productividad y competitividad de los productores locales.

 Asimismo, fomentar la agricultura sostenible, la seguridad alimentaria y la protección de las actividades económicas tradicionales vinculadas al desarrollo rural de Cieneguilla.

9. **Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible**

 Garantizar la protección y conservación del medio ambiente mediante el establecimiento de mecanismos de control y monitoreo sobre los procesos sociales, económicos y productivos que puedan afectar los ecosistemas del distrito.

 Asimismo, promover la educación ambiental, la gestión integral de residuos sólidos, la recuperación de espacios públicos, la protección de las fuentes de agua, la arborización y la adaptación frente al cambio climático.

10. **Gobernabilidad Democrática y Participación Ciudadana**

 Fortalecer la institucionalidad municipal mediante una gestión moderna, transparente, eficiente y participativa, promoviendo espacios permanentes de diálogo, concertación y control ciudadano.

 Asimismo, consolidar mecanismos de participación vecinal que permitan a la población intervenir activamente en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas locales, fortaleciendo el principio de que el desarrollo de Cieneguilla se construye con el poder de los vecinos.

11. **Modernización Institucional y Gobierno Digital**

 Impulsar la modernización de la gestión municipal mediante la incorporación de herramientas tecnológicas, simplificación administrativa, digitalización de procesos y fortalecimiento de capacidades institucionales, garantizando servicios públicos más eficientes, transparentes y accesibles para todos los ciudadanos.

12. **Fortalecimiento de la Organización Social y el Capital Humano**

 Promover la articulación permanente entre el gobierno local, las organizaciones sociales, comunidades, instituciones públicas y privadas, fomentando el liderazgo comunitario, la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la construcción del desarrollo local.

Estos objetivos constituyen la base estratégica del Plan de Gobierno Municipal 2027–2030 y orientan las acciones destinadas a consolidar una **Cieneguilla más educada, segura, saludable, productiva, sostenible y participativa**, donde el desarrollo sea el resultado del trabajo conjunto entre la municipalidad y la ciudadanía.

VISIÓN

Al año 2030, Cieneguilla será un distrito moderno, seguro, inclusivo, sostenible y competitivo, reconocido por la calidad de vida de sus habitantes, la eficiencia de sus servicios públicos y la activa participación de la ciudadanía en la construcción de su propio desarrollo.

Nuestra visión, inspirada en los principios de **Podemos Perú**, se fundamenta en la búsqueda permanente de la justicia social, la igualdad de oportunidades, la descentralización, la interculturalidad y el fortalecimiento de la democracia participativa, promoviendo una gestión pública cercana a la población, transparente en sus decisiones y comprometida con el bienestar común.

Aspiramos a consolidar un **Buen Gobierno Local**, eficiente, innovador y transparente, que fortalezca la relación entre la municipalidad y la sociedad civil organizada, garantizando una adecuada atención de las necesidades y problemáticas de la población mediante mecanismos permanentes de diálogo, concertación y participación ciudadana.

Nuestro gobierno municipal continuará fortaleciendo y modernizando los servicios públicos básicos, impulsando el desarrollo urbano ordenado, la protección ambiental, la seguridad ciudadana, la salud, la educación, la cultura, el deporte y el desarrollo económico local, promoviendo proyectos y programas que respondan a las demandas y expectativas de la población.

Visualizamos una Cieneguilla donde la educación constituya el principal motor de transformación social, impulsando el desarrollo académico, científico, tecnológico y cultural de nuestros niños, adolescentes y jóvenes; donde el deporte sea una herramienta de integración y formación de valores; y donde la cultura fortalezca la identidad, el sentido de pertenencia y el orgullo de ser cieneguillano.

Asimismo, proyectamos un distrito que valore y fortalezca su vocación agropecuaria, turística y emprendedora, generando oportunidades de desarrollo económico sostenible para sus habitantes, preservando al mismo tiempo sus recursos naturales, su patrimonio cultural y su identidad territorial.

La gestión municipal promoverá una gobernanza basada en el respeto de las ideas, la dignidad de las personas, la transparencia en la administración pública y la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía, consolidando una comunidad unida, solidaria y comprometida con el desarrollo colectivo.

En este contexto, Cieneguilla será una ciudad ordenada, resiliente, innovadora y ambientalmente responsable, donde el crecimiento económico vaya de la mano con la inclusión social y donde el progreso sea el resultado del esfuerzo conjunto entre el gobierno local, las organizaciones sociales, el sector privado y la ciudadanía

MISIÓN

Con profundo amor, compromiso y respeto por la historia, identidad y riqueza cultural de Cieneguilla, nuestra misión es ejercer un gobierno local democrático, participativo, transparente y eficiente, orientado al servicio de las personas y al desarrollo integral del distrito, promoviendo el bienestar de todos sus habitantes sin distinción.

Inspirados en los principios de **Podemos Perú**, asumimos el compromiso de impulsar una gestión basada en la justicia social, la igualdad de oportunidades, la descentralización, la interculturalidad, la participación ciudadana y el respeto irrestricto a la dignidad humana, fortaleciendo la unidad de nuestro pueblo como base fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible.

Nuestra gestión municipal tendrá como propósito liderar, planificar y ejecutar políticas públicas que permitan consolidar los avances alcanzados por el distrito y generar nuevas oportunidades de progreso para las presentes y futuras generaciones, mediante una administración moderna, innovadora, transparente y cercana a la ciudadanía.

Trabajaremos de manera articulada con las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, comunidades, emprendedores, productores, dirigentes vecinales y ciudadanos en general, promoviendo la corresponsabilidad y el protagonismo de la población en la construcción de soluciones a los desafíos del distrito.

Asimismo, impulsaremos el fortalecimiento de los servicios públicos, la educación, la salud, la seguridad ciudadana, la cultura, el deporte, el desarrollo económico local, la actividad agropecuaria, el turismo y la protección del medio ambiente, garantizando una gestión orientada a resultados y centrada en las necesidades reales de la población.

Nuestra misión es construir una municipalidad que sirva con honestidad, sensibilidad social y vocación de servicio, promoviendo una gobernanza participativa que permita transformar las demandas ciudadanas en acciones concretas, fortaleciendo la confianza entre autoridades y vecinos y consolidando una Cieneguilla más segura, inclusiva, ordenada, sostenible y con mayores oportunidades para todos.

Creemos firmemente que el desarrollo de Cieneguilla se construye con el esfuerzo conjunto de su gente; por ello, asumimos la misión de gobernar con el pueblo y para el pueblo, haciendo del “Poder de los Vecinos” la principal fuerza para alcanzar una mejor calidad de vida, el desarrollo humano integral y el bienestar común de todos los cieneguillanos.

I. DIAGNOSTICO SITUACIONAL (LINEA BASE)

El Observatorio Nacional de Prospectiva CEPLAN ha indicado que para el presente año 2026, el rango de edad con mayor porcentaje en la población peruana es el grupo de 25 a 54 años, el cual concentra más del 40% de los habitantes. La estructura demográfica muestra un envejecimiento progresivo, con una edad mediana de aproximadamente 30,6 años y una contracción sostenida de la población menor de 20 años. Sin embargo, los últimos datos proporcionados por INEI nos muestran que, en el 2026, la población de Cieneguilla se caracteriza por ser una comunidad joven, en rápido crecimiento periurbano, con una población estimada que supera los 40,000 habitantes.

Características Demográficas y Poblacionales (2026):

- **Crecimiento Poblacional:** Cieneguilla ha experimentado un aumento sostenido, consolidándose como una zona de expansión de Lima Metropolitana.
- **Población Joven:** Se destaca por tener una mayoría de población menor de 25 años, lo que representa una importante fuerza de trabajo joven y un bono demográfico para su desarrollo socioeconómico.
- **Zona Periurbana y Residencial:** Funciona como un área mixta donde convergen dinámicas de crecimiento urbano, áreas agrícolas y zonas de esparcimiento (casas de campo/fines de semana)
- **De acuerdo a lo proyectado por el INEI,** a diferencias de otros años como el 2007, para el 2026 Cieneguilla presenta mayor número de población femenina (50.4%) que masculina (49.6%)
- **De acuerdo a las proyecciones del CONADIS,** del total de población un 10% aproximadamente representan a personas con discapacidad.

Otras características a tener en cuenta del distrito de Cieneguilla son:

Perfil Socioeconomico y Entorno:

- **Economía Local:** Basada en el turismo (circuitos arqueológicos como Huaycán de Cieneguilla), la agricultura en el valle del Lurín y actividades comerciales.
- **Clima y Geografía:** Ubicado a 40 minutos de Lima, se caracteriza por un clima cálido y seco, lo que favorece su uso como lugar de descanso.
- **Servicios:** Cuenta con centros poblados y se enfoca en la mejora de sus servicios para residentes permanentes y temporales.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Ubicación Estratégica y Clima: Situado a solo 40-50 minutos	**Zona Residencial Segura:** El distrito se posiciona como un lugar ideal para	**Vulnerabilidad ante Fenómenos Naturales:** Existe un alto riesgo de	**Repoblamiento de Zonas de Riesgo:** Vecinos y nuevas invasiones

de Lima, ofrece un refugio natural con sol garantizado casi todo el año (clima templado-cálido), ideal para escapar del bullicio de la ciudad	vivir, con un ambiente familiar y tranquilo, alejado del bullicio urbano de Lima	inundaciones y huaicos, especialmente en zonas cercanas al cauce del río Lurín y en la quebrada Río Seco. Residentes han reportado la necesidad urgente de muros de contención y mallas geodinámicas tras los daños sufridos por el ciclón Yaku en 2023	persisten en asentarse en zonas de alta vulnerabilidad (cauces de quebradas) a pesar de haber sufrido huaicos previos
Población Joven: Posee una fuerza laboral joven, lo que representa una palanca de desarrollo socioeconómico para el distrito	**Innovación Arquitectónica:** Oportunidad para arquitectos y constructores enfocados en diseños sostenibles, eficientes energéticamente y con materiales ecoamigables.	**Limitaciones en Salud y Servicios Básicos:** El sector salud es una de las principales debilidades, caracterizado por la falta de centros hospitalarios adecuados, lo que obliga a los vecinos a trasladarse a distritos colindantes	**Contaminación y Crecimiento Desordenado:** La acumulación de desmonte y basura en la ribera del río Lurín, junto con la construcción de viviendas en zonas no aptas.
Potencial de Desarrollo: Disponibilidad de espacios para expansión. Ofrece un amplio territorio con gran potencial para la ejecución de obras de infraestructura, zonificación de comercio vecinal y desarrollo sostenible.	**Desarrollo de Viviendas de Campo:** Existe una alta demanda por la adquisición de lotes y construcción de casas de campo, impulsada por la búsqueda de una mejor calidad de vida, naturaleza y bienestar emocional.	**Inadecuada Infraestructura y Tecnología:** Se menciona una falta de cobertura tecnológica, limitando la eficiencia de procesos administrativos y comerciales	**Fenómeno "El Niño" (FEN):** Las intensas precipitaciones asociadas al FEN aumentan exponencialmente el riesgo de desastres

Turismo Arqueológico y Cultural: Cuenta con importantes recursos como el complejo arqueológico Huaycán de Cieneguilla, que es parte de la red vial Inca (Qhapaq Ñan), y el sitio arqueológico Molle, impulsando el turismo histórico		**Conflictos Ambientales:** Se evidencia un deterioro ambiental visible debido a la falta de conciencia ambiental, lo que genera contaminación del agua, aire y suelo	
Turismo Campestre y de Aventura: Alta concentración de restaurantes campestres, fincas ecológicas (como Rumi Pampa) y opciones de turismo de aventura (agencias especializadas)			
Calidad de Vida y Espacio: Es un destino predilecto para familias que buscan tranquilidad, seguridad y áreas verdes, con una tendencia creciente hacia la construcción de casas de campo.			

Acotaciones:

***Impacto de la Nueva Carretera Central:** Este proyecto genera controversias presentando un carácter ambivalente que lo puede presentar como amenaza debido a que vecinos expresan preocupación por el trazado de la carretera que, de ejecutarse la alternativa

técnica, afectaría la tranquilidad, zonas arqueológicas (Patrimonio de la UNESCO) y ecológicas del distrito. Pero a la vez algunos pobladores lo ven como una oportunidad, ya que generaría empleo, dinamizando la economía local. Sin contar los beneficios que traería a nivel nacional como la reducción de tiempo y costos en transporte y mayor seguridad y conectividad.

***Crecimiento inmobiliario en Cieneguilla:** De igual manera sucede con el auge inmobiliario en el distrito. Convirtiéndose en una oportunidad, pues al traer inversión privada al distrito se contribuye al desarrollo económico del mismo. Los precios han experimentado un aumento significativo, con propiedades que han duplicado su valor debido a la expansión urbana y mejoras en las carreteras. El auge de la construcción trae consigo la instalación de servicios públicos, mejores accesos y áreas comerciales. Sin embargo, para algunos se puede convertir en una amenaza, uno por el uso de pozos tubulares para el acceso al agua, con lo cual se reduciría el recurso hídrico para algunas zonas. Además, el rápido crecimiento genera preocupaciones sobre el colapso de servicios básicos, tráfico intenso y la necesidad de ordenamiento territorial. Así mismo, el cambio en el uso de suelo por el auge de condominios residenciales presiona la infraestructura existente y modifica la vocación turística del distrito.

II EJES ESTRATEGICOS

2.1 PROPUESTAS SEGÚN EJES O DIMENCIONES DEL PLAN DE GOBIERNO

2.1.1 DIMENSIÓN SOCIAL

A. Creación de espacios públicos inclusivos – neurodivergentes y Gestión para la adaptabilidad de patios escolares:

La neurodiversidad en Perú al 2026 se centra en la inclusión, con el Plan Nacional de Personas con TEA (2026-2030) impulsando entornos inclusivos, mejores diagnósticos y mayor inversión en salud. Se busca valorar la singularidad cerebral y fortalecer los derechos, educación y trabajo, especialmente para personas neurodivergentes. Actualmente el enfoque en la neurodiversidad abarca una perspectiva más amplia del neurodesarrollo (TDAH, dislexia, etc.), valorando las capacidades y apoyando a las familias y niños y adolescentes en edad escolar.

El distrito de Cieneguilla no es ajeno a esta realidad, el Centro de Salud Mental comunitario en lo que va del año 2026; ha reportado un aumento de atención de casos TEA en referencia al 2025. De igual manera se han reportado casos de exclusión escolar en alumnos con neurodivergencia (TEA, TDHA, entre otros)

Para promover la inclusión, proponemos la creación de espacios públicos inclusivos para personas neurodivergentes, buscando integrar diseño sensorial, áreas de calma y accesibilidad cognitiva, garantizando entornos seguros que reduzcan la

sobrecarga sensorial y fomenten la participación social. Esta propuesta se puede llevar a cabo mediante dos alternativas:

a) **Zonas denominadas "Espacios que conectan":** La propuesta es destinar un porcentaje de algunos de los principales parques del distrito (plaza de armas, parque de la Familia u otro) para la creación de un entorno neuroinclusivo; diseñados con elementos naturales y de menor estimulación auditiva/visual que genera el uso común de las áreas compartidas. Se puede incluir arcos de sombra, bosques de vientos, zonas con materiales táctiles como arena y madera, señalización con pictogramas y rampas.

b) **Gestionar un "patio de juegos para todos" en escuelas:** La mayoría de las escuelas cuentan con un patio común para todo el número de alumnos, lo cual provoca sobre carga sensorial en alumnos neurodivergentes (demasiado ruido y tumulto de gente). Se puede articular con algunas instituciones la posibilidad de destinar un 5% del patio para crear zonas de mayor calma para alumnos neurodivergentes que incluyan: zonas de arena, madera y materiales no estructurados, eliminando estereotipos de género y reduciendo la sobrecarga sensorial.

B. Mujer y Emprendimiento: Programa para fortalecer las capacidades emprendedoras de la mujer Cieneguillana:

La población de distrito de Cieneguilla presenta un mayor número de población femenina, la cual enfrenta diversas problemáticas como el aumento de violencia de género y del grupo familiar. Uno de los puntos clave para poder hacer frente a este factor, es impulsar la autonomía económica. Para ello es necesario capacitar a las mujeres para emprender, fundamental para impulsar el desarrollo económico, cerrar brechas de género, fomentar la innovación y generar empleo. La formación técnica, financiera y de liderazgo les permite superar obstáculos como la falta de confianza, el limitado acceso a financiamiento y los estereotipos, transformando ideas en negocios sostenibles. Se plantea la siguiente propuesta:

a) **Programa de capacitación para la mujer emprendedora "CAMELIA" (Capacitando a la mujer emprendedora local, impulsando autonomía):** Este programa municipal de capacitación en emprendimiento femenino debe ser integral, combinando el desarrollo de habilidades técnicas con el empoderamiento personal y el acceso a redes de apoyo, enfocado en cerrar las brechas de género en el entorno empresarial local.

Debe incluir tres ejes claves para su desarrollo y éxito:

1). **<u>Eje de Empoderamiento y Habilidades Blandas</u>**

- **Fortalecimiento del Liderazgo:** Talleres de autoconfianza, resiliencia y liderazgo femenino para la toma de decisiones.

- **Gestión del Tiempo y Conciliación:** Herramientas para equilibrar las responsabilidades familiares/personales con el emprendimiento.
- **Inteligencia Emocional:** Manejo del estrés y miedo al fracaso en el proceso de emprendimiento.

2). **Eje de Gestión Empresarial y Técnica**

- **Educación Financiera y Formalización:** Capacitación en manejo de presupuesto, contabilidad básica, acceso a créditos y formalización de empresas (RUC).
- **Plan de Negocios y Marketing:** Estructuración del modelo de negocio, técnicas de ventas, branding y estrategias de marketing digital.
- **Asociatividad y Redes:** Fomento del trabajo colaborativo entre emprendedoras para potenciar sus negocios.

3). Eje de Acceso al Mercado y Sostenibilidad

- **Comercialización y Acceso a Mercados:** Desarrollo de ferias municipales de diferentes rubros, plataformas de venta virtual y catálogos para visibilizar productos locales.
- **Capital Semilla y Financiamiento:** Facilitar el acceso a fondos concursables o microcréditos con tasas preferenciales, para ello se articulará y/o gestionará con instituciones como COFIDE, Plataforma "Mujer emprendedora" del MIMP, entre otros.

C. Articulación interinstitucional para desarrollar el Programa "Noviazgo sin violencia":

Para reducir el aumento de la violencia contra la mujer, es necesario la prevención a temprana edad. Para ello a través de la instauración de la instancia de la mujer, se debe coordinar con los miembros de la instancia, el desarrollo del programa municipal denominado **"Noviazgo sin Violencia"** el cual requiere un enfoque integral, preventivo y participativo que involucre a escuelas, familias y jóvenes para identificar y prevenir conductas abusivas a temprana edad. El objetivo es deconstruir los mitos del amor romántico y fomentar vínculos basados en el respeto, la igualdad y la comunicación.

El programa debe incluir cinco etapas, siendo crucial que sea institucionalizado mediante una ordenanza, que asegure su presupuesto y continuidad.

1) Fase de Diagnóstico y Planificación

- **Crear un Comité Técnico:** Integrar a la Secretaría de la Mujer, Dirección de Educación, Salud, Juventud y organizaciones civiles.
- **Diagnóstico Local:** Realizar encuestas en escuelas secundarias para identificar la prevalencia de conductas violentas (control, celos, aislamiento).

- **Definir Objetivos:** Enfocarse en la prevención primaria, buscando detener la violencia antes de que ocurra, capacitando a adolescentes (11-14 años) sobre relaciones saludables.

2) **Estrategias de Sensibilización y Prevención**
 - Campañas en Redes Sociales: Utilizar lenguaje joven para difundir "banderas rojas" (señales de alerta) como control de redes sociales, celos o aislamiento.
 - Talleres en Escuelas (60-80 min): Implementar talleres prácticos donde los estudiantes debatan sobre situaciones de maltrato a través de casos prácticos o "sociodramas".
 - Identificación de "Microviolencias": Enseñar que la violencia no es solo física, sino también psicológica, digital y emocional (revisar celular, prohibir amistades).
 - Promoción de Vínculos Sanos: Fomentar el diálogo, la confianza, la empatía y la resolución no violenta de conflictos.

3) **Componentes Educativos y de Apoyo**
 - **Capacitación Docente:** Formar a profesores para detectar señales tempranas de abuso y saber cómo intervenir.
 - **Escuela para Padres:** Capacitar a padres y cuidadores sobre cómo validar las emociones de sus hijos y promover relaciones igualitarias.
 - **Herramientas Autoaplicables:** Difundir cuestionarios (checklists) de "banderas rojas" para que los jóvenes evalúen sus propias relaciones.

4) **Rutas de atención y Acción**
 - Línea de Ayuda Municipal: Establecer una línea directa o un espacio seguro y confidencial donde las víctimas puedan buscar orientación.
 - Protocolo de Derivación: Asegurar que los casos detectados en escuelas sean derivados a psicólogos o servicios de apoyo especializados.

5) **Sostenibilidad del programa**
 - Institucionalización: Convertir el programa en una política pública municipal con presupuesto propio para evitar que desaparezca con los cambios de gobierno.
 - Evaluación Continua: Medir el impacto del programa a través de encuestas de seguimiento para evaluar cambios en la percepción de los jóvenes sobre la violencia.

D. **Fortalecimiento y activación Integral de la Casa de la Cultura y de la Juventud:**

La juventud representa una de las mayores fortalezas y oportunidades para el desarrollo de Cieneguilla. En ese sentido, nuestro gobierno municipal impulsará el fortalecimiento y la utilización integral de los espacios de la Casa de la Juventud y

la Casa de la Cultura, convirtiéndolos en verdaderos centros de formación, innovación, emprendimiento, liderazgo, participación ciudadana y desarrollo de capacidades para niños, adolescentes y jóvenes del distrito.

Estos espacios serán plenamente aprovechados mediante la implementación permanente de programas educativos, culturales, deportivos, tecnológicos y de empleabilidad, permitiendo que la infraestructura municipal se convierta en una herramienta efectiva para el crecimiento personal y profesional de nuestra juventud.

Como parte de esta estrategia se impulsará:

1) R**eapertura y fortalecimiento de la Academia Municipal de Cieneguilla**, brindando preparación preuniversitaria, reforzamiento escolar, orientación vocacional, círculos de estudio y programas de nivelación académica que permitan a los estudiantes mejorar su rendimiento y acceder a mayores oportunidades educativas.

2) **Convenios con CETPROS, institutos tecnológicos, universidades**, empresas y entidades públicas y privadas para desarrollar programas de capacitación técnica certificada, facilitando el acceso de los jóvenes a herramientas que fortalezcan su empleabilidad, emprendimiento y desarrollo profesional.

3) **Descentralizar los servicios educativos y culturales**, las bibliotecas municipales serán fortalecidas como centros comunitarios de aprendizaje, convirtiéndose en puntos de atención descentralizados donde se desarrollarán círculos de estudio, clubes de tareas, talleres académicos, alfabetización digital, asesorías educativas y actividades de promoción cultural.

4) Implementación del **Programa Municipal de Fomento de la Lectura y Desarrollo del Conocimiento**, orientado a fortalecer los hábitos de lectura, la comprensión lectora, la investigación y el pensamiento crítico en niños, adolescentes y jóvenes, mediante clubes de lectura, bibliotecas itinerantes, ferias del libro, concursos literarios, encuentros con autores y actividades de animación lectora.

5) **Programa Juvenil "CHAMBA FIJA",** Como una estrategia orientada a mejorar la empleabilidad y generar oportunidades para la juventud de Cieneguilla, se implementará el Programa Municipal "Chamba Fija", destinado a desarrollar competencias laborales, técnicas y emprendedoras que permitan a los jóvenes incorporarse al mercado laboral o generar sus propios emprendimientos.

 El programa ofrecerá capacitaciones certificadas de acuerdo con la demanda laboral y las tendencias del mercado, en coordinación con instituciones especializadas.

 a) Tecnología, Innovación y Transformación Digital
 - Computación e informática.
 - Diseño gráfico.
 - Marketing digital y redes sociales.

- Community Manager.
- Creación de contenido para TikTok, Instagram y otras plataformas.
- Edición de video y fotografía.
- Desarrollo web básico.
- Inteligencia Artificial para principiantes.
- Programación básica.
- Soporte técnico de computadoras.
- Reparación de celulares.
- Excel y herramientas de oficina.
- Campañas digitales con Google Ads y Meta Business.

b) Belleza y Bienestar

- Cosmetología.
- Barbería.
- Peluquería.
- Manicure y pedicure.
- Maquillaje profesional.
- Depilación.
- Masajes relajantes.

c) Gastronomía y Servicios

- Cocina básica.
- Pastelería y repostería.
- Panadería.
- Barismo.
- Bartender.
- Manipulación de alimentos.

d) Emprendimiento y gestión de negocios

- Creación y formalización de negocios.
- Ventas y negociación.
- Finanzas personales.
- Comercio electrónico.
- Gestión de eventos.
- Elaboración de planes de negocio.

e) Arte, Cultura e Industrias Creativas

- Dibujo y pintura.
- Música.
- Teatro.
- Danza moderna y urbana.
- Producción audiovisual.
- Manualidades y decoración.

f) Liderazgo y Desarrollo Personal

- Liderazgo juvenil.
- Oratoria y comunicación efectiva.
- Inteligencia emocional.
- Educación financiera.

- Elaboración de CV y perfil profesional.
- Preparación para entrevistas laborales.
- Participación ciudadana y voluntariado.

g) Innovación y Nuevas Económicas

- Producción de podcasts.
- Marca personal e influencia digital.
- Producción de streaming.
- Fotografía y video para redes sociales.
- Organización de eventos y activaciones.
- Herramientas digitales para emprendedores.

Asimismo, la Casa de la Cultura y la Juventud será un espacio permanente de participación, diálogo y concertación, donde los jóvenes podrán involucrarse activamente en la formulación de propuestas y políticas públicas locales, fortaleciendo el liderazgo juvenil y consolidando una nueva generación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo de Cieneguilla.

Con estas acciones, la Municipalidad promoverá una juventud preparada, participativa, emprendedora y protagonista del desarrollo del distrito, generando mayores oportunidades de educación, empleo, innovación y crecimiento personal para las presentes y futuras generaciones.

E. Fortalecimiento Integral del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) -"CIENEGUILLA DORADA"

Los adultos mayores representan un sector fundamental de nuestra comunidad, portadores de experiencia, conocimientos, valores y tradiciones que contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de la identidad de Cieneguilla. Sin embargo, enfrentan diversos desafíos relacionados con el acceso a servicios de salud preventiva, recreación, integración social, bienestar emocional y espacios adecuados para su desarrollo integral.

En ese contexto, la Municipalidad Distrital de Cieneguilla impulsará el Programa "Cieneguilla Dorada", orientado al fortalecimiento y modernización del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM), promoviendo un envejecimiento activo, saludable, participativo y digno.

1) Mejoramiento y Modernización de la Casa del Adulto Mayor.

Se ejecutará un Proyecto de mejoramiento y remodelación de la infraestructura existente, que comprenderá:

- Remodelación y acondicionamiento de ambientes.
- Mejoramiento de servicios higiénicos con accesibilidad universal.
- Implementación de rampas, pasamanos y señalización inclusiva.
- Renovación del mobiliario institucional.
- Implementación de salas multiusos para talleres y actividades.

- Habilitación de espacios de recreación y descanso.
- Implementación de áreas verdes terapéuticas y jardines bio saludables.
- Creación de un salón para actividades culturales y reuniones.
- Implementación de una sala de computación y alfabetización digital.
- Mejoramiento del sistema de iluminación, ventilación y seguridad.

2) Programa de Salud y Bienestar Integral

- Campañas periódicas de atención médica preventiva.
- Control de presión arterial, glucosa y nutrición.
- Charlas sobre salud física, emocional y envejecimiento saludable.
- Talleres de memoria activa y estimulación cognitiva.
- Atención psicológica y acompañamiento emocional.
- Programas de actividad física adaptada.
- Sesiones de terapia ocupacional y rehabilitación.

3) Programa de Recreación, Cultura y Vida Activa

- Talleres de danza, música y expresión artística.
- Manualidades, pintura y artes decorativas.
- Clubes de lectura y círculos culturales.
- Paseos recreativos y turismo social.
- Campeonatos deportivos recreativos.
- Encuentros intergeneracionales con niños y jóvenes.
- Celebraciones y actividades de integración social.

4) Programa "Adulto Mayor Digital"

Orientado a reducir la brecha digital mediante:

- Alfabetización digital básica.
- Uso de teléfonos inteligentes.
- Redes sociales y comunicación virtual.
- Trámites digitales y acceso a servicios públicos.
- Herramientas tecnológicas para la autonomía personal.

5) Programa Productivo y de Emprendimiento Senior

- Talleres de habilidades productivas.
- Ferias de emprendimiento del adulto mayor.
- Capacitación en pequeños negocios familiares.
- Promoción de productos elaborados por los usuarios.
- Articulación con programas de desarrollo económico local.

6) Programa de Protección y Asistencia Social

- Identificación y seguimiento de adultos mayores vulnerables.
- Fortalecimiento de redes de apoyo comunitario.
- Orientación sobre programas sociales y beneficios del Estado.
- Atención prioritaria a casos de abandono o riesgo social.
- Articulación con instituciones de salud y asistencia social.

F. Programa Integral de Prevención del Consumo de Drogas y Protección de Niños, Adolescentes y Jóvenes - JUVENTUD LIBRE Y SEGURA"

La prevención del consumo de drogas constituye una prioridad para el desarrollo social y humano de Cieneguilla. La exposición de niños, adolescentes y jóvenes a

factores de riesgo como la violencia, la desintegración familiar, el ocio no saludable, la deserción escolar y la micro comercialización de drogas afecta directamente su bienestar, seguridad y proyecto de vida.

Por ello, se implementará el Programa Integral "Juventud Libre y Segura", orientado a prevenir el consumo de drogas, fortalecer los factores de protección familiar y comunitaria, promover estilos de vida saludables y generar mayores oportunidades de desarrollo educativo, deportivo, cultural y laboral para la juventud del distrito.

1) **Escuelas Seguras y Libres de Drogas).**
 Implementación de un programa permanente en coordinación con las instituciones educativas del distrito para desarrollar:

 - Charlas preventivas sobre consumo de drogas y alcohol.
 - Formación de brigadas estudiantiles preventivas.
 - Talleres de autoestima, liderazgo y proyecto de vida.
 - Escuelas de padres para fortalecer la comunicación familiar.
 - Programas de detección temprana y derivación de casos de riesgo.
 - Campañas educativas y de sensibilización.

2) **Deporte, cultura y recreación para la vida.**
 Se fortalecerán los programas municipales que permitan a los jóvenes ocupar positivamente su tiempo libre mediante:

 - Escuelas deportivas municipales.
 - Talleres artísticos y culturales.
 - Actividades recreativas descentralizadas.
 - Festivales juveniles.
 - Campeonatos interbarrios.
 - Talleres de música, danza, teatro y arte urbano.
 - Programa de liderazgo juvenil y voluntariado.

 El deporte y la cultura serán reconocidos como herramientas estratégicas para prevenir conductas de riesgo y fortalecer valores ciudadanos.

3) **Centros juveniles de oportunidades**
 A través de la Casa de la Juventud, bibliotecas municipales y espacios comunales se impulsarán:
 - Capacitación técnica y productiva.
 - Orientación vocacional.
 - Bolsa de trabajo juvenil.
 - Programa "Chamba Fija".
 - Capacitación en emprendimiento.
 - Alfabetización digital.
 - Acceso a becas y oportunidades educativas.

4) **Familias Fuertes**
 Programa orientado al fortalecimiento familiar mediante:
 - Escuela Municipal para Padres.

- Consejería familiar.
- Prevención de violencia familiar.
- Educación emocional para padres e hijos.
- Promoción de la convivencia saludable.

5) Programa "Avispa"

Como complemento a las acciones preventivas y de seguridad ciudadana, se implementará el Programa AVISPA (Área de Vigilancia Segura por Aire), una estrategia tecnológica orientada a fortalecer la lucha contra la micro comercialización de drogas y otros delitos que afectan a la comunidad, teniendo como Objetivos:

- Identificar zonas críticas de riesgo y puntos de micro comercialización de drogas.
- Apoyar las acciones de inteligencia y prevención realizadas por la Policía Nacional y Serenazgo.
- Monitorear parques, espacios públicos, instituciones educativas y sectores vulnerables.
- Fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo.
- Generar evidencia técnica para la planificación de operativos preventivos.

Acciones Principales

- Implementación progresiva de drones de vigilancia municipal.
- Patrullaje aéreo preventivo en zonas identificadas como vulnerables.
- Integración con la Central de Monitoreo y Videovigilancia.
- Coordinación permanente con la Policía Nacional del Perú.
- Elaboración de mapas de riesgo y alertas tempranas.
- Vigilancia de espacios públicos frecuentados por niños y jóvenes.

El Programa AVISPA priorizará la prevención y protección de la comunidad, respetando los derechos fundamentales de las personas y fortaleciendo la seguridad ciudadana mediante el uso responsable de la tecnología.

2.2 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

2.2.1 **Programa de descentralización municipal:** Dado el amplio incremento en la extensión territorial de la ciudad durante la última década crearemos oficinas de atención y gestión municipal en lugares estratégicos. El principal objetivo es acercar las respuestas del municipio a los vecinos, apuntando a la mejora de la atención y promoviendo herramientas que brinden soluciones inmediatas en base a la organización y el control.

2.2.2 Creación del "Centro Integral de Desarrollo Social de Cieneguilla": Actualmente, diversas oficinas y programas de la Gerencia de Desarrollo Social funcionan en ambientes de la Casa de la Cultura, limitando de cierta forma el desarrollo pleno de actividades culturales, educativas, juveniles y comunitarias para las cuales dicha infraestructura fue concebida originalmente, en ese sentido se busca fortalecer la capacidad operativa de la Gerencia de Desarrollo Social mediante la construcción e implementación de una infraestructura administrativa y de atención social moderna, funcional y accesible, que permita optimizar la prestación de servicios a la población y liberar integralmente los ambientes de la Casa de la Cultura para el desarrollo de actividades educativas, culturales y juveniles.

En tal sentido Impulsaremos la construcción del **Centro Integral de Desarrollo Social de Cieneguilla**, un espacio moderno destinado a concentrar las áreas, programas y servicios sociales de la municipalidad, garantizando una atención eficiente y especializada a la población. Esta nueva infraestructura permitirá trasladar progresivamente las oficinas administrativas y programas sociales que actualmente ocupan espacios de la Casa de la Cultura, recuperando la funcionalidad original de dichos ambientes para fortalecer la educación, la cultura, la capacitación, el desarrollo juvenil y la participación ciudadana.

1) **Centro Integral de Desarrollo Social.**
 Contará con espacios para:

- Gerencia de Desarrollo Social.
- Subgerencia de Servicios Sociales.
- DEMUNA.
- Oficina de Juventudes.
- Programas alimentarios.
- Participación vecinal.
- Sala de reuniones y capacitación.
- Centro de atención al ciudadano.
- Archivo y administración social.

2) **Puesta en Valor Integral de la Casa de la Cultura**
 Una vez liberados los espacios actualmente ocupados por oficinas administrativas, se desarrollará un proceso de reordenamiento y optimización de la infraestructura para fortalecer:

- Academia Municipal.
- Casa de la Juventud.
- Biblioteca Central.
- Escuela Municipal de Arte.
- Escuela Municipal de Música.
- Talleres culturales permanentes.
- Programas de lectura y comprensión lectora.
- Programas de capacitación juvenil.
- Centros de innovación y aprendizaje digital.
- Espacios para organizaciones culturales y juveniles.

3) Red de Centros Comunitarios de Aprendizaje

Las bibliotecas municipales y espacios culturales descentralizados serán fortalecidos para desarrollar:

- Círculos de estudio.
- Clubes de lectura.
- Refuerzo escolar.
- Programas de alfabetización digital.
- Talleres de liderazgo juvenil.
- Formación para emprendedores.
- Programas de orientación vocacional.

Beneficios Esperados

- Atención social más eficiente y especializada.
- Mayor capacidad operativa de la Gerencia de Desarrollo Social.
- Recuperación total de los ambientes culturales para su finalidad original.
- Incremento de programas dirigidos a niños, jóvenes y adultos mayores.
- Fortalecimiento de la Academia Municipal y programas educativos.
- Mayor acceso de la población a actividades culturales, educativas y recreativas.
- Mejor aprovechamiento de la infraestructura municipal existente.
- Fortalecimiento del tejido social y comunitario del distrito.

2.2.3 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Cieneguilla posee un enorme potencial económico sustentado en su riqueza natural, cultural, arqueológica, gastronómica, agropecuaria y turística. Sin embargo, para convertir estas fortalezas en oportunidades reales de desarrollo y generación de empleo, es necesario implementar políticas públicas que fortalezcan la competitividad local, promuevan la inversión responsable, impulsen el emprendimiento y mejoren la articulación entre los diferentes actores económicos del distrito.

Nuestro gobierno municipal promoverá un modelo de desarrollo económico sostenible que permita generar empleo, incrementar los ingresos de las familias, fortalecer la actividad empresarial y consolidar a Cieneguilla como uno de los principales destinos turísticos, gastronómicos, ecológicos y culturales de Lima Metropolitana. Esta propuesta se sustenta en la recuperación y puesta en valor de nuestros recursos turísticos, el fortalecimiento de la actividad agropecuaria, la promoción de la artesanía local y el desarrollo de programas de capacitación y asistencia técnica para emprendedores y empresas.

A. Recuperación Integral del Malecón del Río Lurín.

La recuperación del malecón Lurín en zonas críticas (zona ubicada antes de llegar al puente La Libertad, zona antes de llegar al puente algodonal viniendo desde puente inca Moya y zona por donde se encuentra la escultura del artista Cajahuaringa) es una estrategia urbana excelente para crear centros comerciales abiertos, integrando el comercio, el turismo y el esparcimiento con el paisaje natural. Esta intervención, a menudo referida como regeneración urbana, busca transformar áreas abandonadas o deterioradas en espacios vibrantes que fomenten la inversión privada y el uso público. Ejemplo de estos proyectos: Malecón del lago Yarinacocha en Ucayali y Malecón turístico de Atico en Arequipa.

Beneficios de esta integración:

- **Valorización Turística y Económica:** La remodelación de malecones permite la creación de corredores turísticos, incluyendo cafés, restaurantes y tiendas, lo que genera empleo y atracción de visitantes.
- **Uso Mixto del Espacio**: Los proyectos modernos, conocidos como malecones bioclimáticos, combinan áreas comerciales con zonas verdes, ciclovías, juegos infantiles y miradores, garantizando que el espacio siga siendo de disfrute público.
- **Sostenibilidad y Modernización:** La recuperación incluye iluminación LED, diseño bioclimático y paisajismo adaptado al clima costero, convirtiendo espacios de basura, desmonte y maleza en puntos de encuentro familiares

B. Programas de desarrollo empresarial:

1. **Cieneguilla Emprende:** Programa integral que abarca desde la concepción de la idea hasta la consolidación, el cual constara de tres áreas
 a) Capacitación y Formación Especializada
 b) Talleres y Cursos Gratuitos: Organizar capacitaciones en gestión empresarial, habilidades blandas, marketing digital, finanzas, y elaboración de planes de negocio.
 c) Programas de Pre-incubación: Ofrecer talleres para formalizar ideas de negocio y mejorar los existentes, como las iniciativas exitosas de otros distritos, como: Emprende Miraflores.
 d) Asesoría Técnica Continua: Brindar orientación individualizada en temas contables, tributarios y de formalización.

2. Asistencia en Formalización y Acceso a Mercados

- Formalización Simplificada: Crear ventanillas únicas para facilitar la constitución de empresas y licencias de funcionamiento.
- Ferias y Espacios de Venta: Organizar ferias locales (físicas o virtuales) para que los emprendedores promocionen y vendan sus productos.
- Articulación con el Mercado: Conectar a los pequeños productores con cadenas de supermercados, restaurantes o empresas privadas.

3. **Financiamiento y Herramientas Digitales**
 - Fondo Concursable Procompite: Implementar fondos concursables para financiar planes de negocio con alto potencial de desarrollo local.
 - Asesoría en Digitalización: Capacitar en adopción de tecnología, uso de redes sociales para ventas y comercio electrónico.
 - Acceso a Microcréditos: Facilitar la conexión con instituciones financieras para obtener capital de trabajo.

4. Espacios de Colaboración y Mentoría
 - Incubadoras y Aceleradoras: Crear o apoyar centros de innovación donde los emprendedores reciban mentoría de expertos.
 - Redes de Emprendedores: Fomentar espacios de networking para fomentar la colaboración, alianzas estratégicas y el intercambio de experiencias

C. **Programa Plan de Fortalecimiento de competencias para empresas turísticas:** Este programa está dirigido a los negocios de restaurantes, hospedajes y afines; con la intención de brindar un servicio de calidad que permitan identificar al distrito como destino turístico por excelencia. Este programa comprende las siguientes fases:

1) Capacitación y Asistencia Técnica

- Fortalecimiento de Competencias: Organizar talleres sobre manipulación de alimentos, técnicas de cocina, housekeeping (limpieza de habitaciones), atención al cliente, Bartender y gestión de operaciones turísticas, a menudo en convenio con instituciones como CENFOTUR, institución que desde el 2015 a través del plan de fortalecimiento de competencias viene realizando capacitaciones gratuitas, en coordinación con los Gobiernos Regionales y/o locales (DIRCETURES, GERCETURES,MUNICIPIOS) en todo el país.
- Asesoría en Formalización: Brindar orientación sobre licencias de funcionamiento, derechos laborales y formalización empresarial, en articulación con cámaras de comercio y gerencias regionales.
- Gestión Ambiental: Capacitar en sostenibilidad, reducción de residuos y eficiencia energética para reducir costos operativos.

2) Promoción y Marketing Local

- Marca Turística Única: Crear una identidad de marca, logotipos y eslóganes que destaquen la identidad local y promover su uso.
- Digitalización: Apoyar en la creación de guías turísticas en línea, uso de códigos QR y estrategias de marketing en redes sociales (Facebook, Instagram) para promocionar los establecimientos formales.
- Eventos Gastronómicos y Culturales: Organizar festivales culinarios, ferias y celebraciones para atraer visitantes y aumentar la demanda de servicios de restaurantes y hoteles.

3) Mejora de la Infraestructura y Servicios

- Embellecimiento Urbano: Mejorar la infraestructura turística, seguridad y accesibilidad en las zonas de mayor afluencia.
- Señalética Turística: Instalar señalización adecuada que dirija a los turistas a los puntos de interés y servicios formales.

4) Apoyo Directo a la Competitividad

- Reducción de Barreras: Simplificar y digitalizar los trámites para la obtención de licencias de funcionamiento y certificaciones sanitarias (calificación "Aceptable" de la Autoridad Sanitaria Municipal).
- Rutas de Competitividad: Implementar programas que ayuden a las Mypes a alcanzar niveles de calidad deseados
- Alianzas Estratégicas: Facilitar redes de contacto (networking) entre hospedajes, restaurantes y asociaciones culturales locales para crear paquetes turísticos conjuntos.

5) Incentivos Fiscales y Financieros

- Difusión de Beneficios: Informar sobre la reducción del IGV al 10.5% (vigente para 2026) para mypes del sector restaurantes y hoteles.
- Programas de Financiamiento: Fomentar el acceso a programas como PROCOMPITE para mejorar la calidad del servicio y la adquisición de productos con diseño exclusivo

6) Turismo de Aventura Responsable

Promoveremos la regulación y formalización de actividades de turismo de aventura, especialmente los paseos en cuatrimotos y vehículos todoterreno.
Las acciones comprenderán:

- Ordenamiento de rutas autorizadas.
- Registro y supervisión de operadores.
- Protocolos de seguridad.
- Protección del patrimonio arqueológico y ambiental.
- Fiscalización permanente.
- Educación ambiental para operadores y usuarios.
- Promoción progresiva de tecnologías menos contaminantes.
- Resultado Esperado

Al 2030, Cieneguilla se habrá consolidado como un distrito turístico, gastronómico, agropecuario y artesanal competitivo, generador de empleo, inversión y oportunidades para su población, con una economía local fortalecida, sostenible y articulada a los mercados regionales, nacionales e internacionales.

D. Implementación de la Ruta Turística "Ruta del artesano":

Implementar una ruta turística del artesano requiere un enfoque estratégico que conecte el patrimonio cultural con el desarrollo económico local. Para lograrlo con éxito, un gobierno local debe seguir estos pasos clave:

1) Diagnóstico y Mapeo de Artesanos

- Censo: Identifique y georreferencie a los artesanos locales. Recopile datos sobre sus técnicas (tejidos, cerámica, tallado), ubicación de talleres y capacidad de atención.
- Selección de la ruta: Elija un grupo inicial de artesanos (entre 5 y 8) cuyas locaciones estén relativamente cerca y ofrezcan una variedad de oficios para mantener el interés del visitante.

2) Desarrollo de Producto y Capacitación

- Mejora de talleres: Los espacios deben ser seguros, limpios y atractivos para recibir visitantes.
- Capacitación: Brinde talleres de atención al cliente, narración de historias (storytelling), contabilidad básica y desarrollo de nuevos productos orientados al turista.
- Experiencias vivenciales: Promueva que el turista no solo observe, sino que participe en la elaboración de una pieza artesanal.

3) Adecuación de Infraestructura y Señalética

- Señalización: Instale letreros turísticos claros, bilingües y atractivos que indiquen cómo llegar a los talleres.
- Accesibilidad y seguridad: Asegúrese de que las vías de acceso estén en buenas condiciones y que la zona cuente con iluminación y seguridad adecuada.

4) Promoción y Comercialización

- Marca turística: Cree una identidad visual atractiva para la ruta (logotipo, folletería y mapas físicos).
- Plataformas digitales: Desarrolle un micrositio web o una aplicación móvil. Asegúrese de registrar los talleres en plataformas como Google Maps para facilitar la navegación GPS.
- Alianzas: Conecte a los artesanos con operadores turísticos, agencias de viajes y hoteles locales para que incluyan la ruta en sus itinerarios.

5) Sostenibilidad y Gobernanza

- Creación de una asociación: Fomente que los artesanos se organicen para tomar decisiones conjuntas, fijar precios estandarizados y gestionar la ruta.

- Monitoreo: Evalúe el impacto económico y la satisfacción del visitante mediante encuestas periódicas para realizar mejoras continuas.

C. **Implementación del Programa de Asistencia Técnica para la Agricultura familiar local**

Para implementar un programa de asistencia técnica para la agricultura familiar mediante la creación de un equipo de extensionistas locales, la aprobación de una ordenanza municipal y la articulación con programas del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y entidades como el INIA.

Para estructurar y ejecutar el programa de manera efectiva, se recomiendan los siguientes pasos estratégicos:

1. Diagnóstico y Planeamiento

- **Mapeo de productores:** Levantar un censo distrital para identificar las necesidades, cadenas productivas priorizadas (ej. papas, hortalizas, cuyes) y los grupos de agricultura familiar más vulnerables.
- **Plan de Desarrollo Familiar:** Diseñar un plan de acompañamiento integral por zonas, definiendo metas de mejora en productividad, manejo de plagas y cuidado del suelo.

2. Marco Legal e Institucional

- **Ordenanza Municipal:** Aprobar mediante Ordenanza Municipal la incorporación de las funciones de asistencia y sanidad agropecuaria, asignando presupuesto institucional específico (PIA/PIM).
- **Convenios de Cooperación:** Firmar alianzas estratégicas con agencias agrarias regionales, ONGs, universidades y programas nacionales como AGRO RURAL.

3. Ejecución y Metodología

- **Escuelas de Campo (ECA):** Implementar metodologías participativas donde los técnicos realicen demostraciones prácticas en parcelas piloto.
- **Asistencia Técnica Integral:** Capacitar a los agricultores no solo en técnicas de cultivo (riego, abono orgánico), sino también en gestión empresarial, asociatividad y articulación comercial.
- **Incentivos a extensionistas:** Fomentar la contratación de profesionales locales o líderes agricultores capacitados que hablen el idioma originario de la zona y conozcan la realidad geográfica.

4. Seguimiento y Articulación con el Estado

- **Registro de productores:** Vincular a los agricultores del distrito al Padrón de Productores Agrarios (PPA) del Midagri mediante el Padrón de Productores Agrarios, lo que les permitirá acceder a bonos, semillas certificadas y créditos.
- **Compras públicas:** Orientar a las asociaciones agrícolas locales para que sean proveedoras de programas sociales de asistencia alimentaria gestionados por el propio distrito u otras entidades del Estado.

D. Regularización de paseos en cuatrimotos:

Una de las actividades de recreación turística que tiene acogida en el distrito, son los paseos en cuatrimotos. Sin embargo, su falta de regulación puede provocar accidentes fatales y dañar el ecosistema.
La regularización de esta actividad es necesaria para:

- **Protección de la vida humana:** Los cuatrimotos son propensas a volcarse a altas velocidades. La falta de límites de edad, el consumo de alcohol y la ausencia de elementos de protección básica provocan graves accidentes, especialmente en zonas de alta afluencia.
- **Control del tráfico y vías públicas:** Por ley, los cuatrimotos no pueden transitar libremente por pistas y carreteras convencionales. La regulación municipal permite crear circuitos cerrados y autorizados, evitando el caos y los choques con otros vehículos.
- **Cuidado ambiental y patrimonial:** En lugares turísticos de gran valor ecológico e histórico, la conducción descontrolada destruye hábitats y altera restos arqueológicos.
- **Formalización turística:** Asegura que los operadores de turismo de aventura brinden un mantenimiento adecuado a los vehículos, ofrezcan capacitación previa a los usuarios y cuenten con protocolos de emergencia.

Entidades como la Policía Nacional del Perú (PNP**)** y los gobiernos locales tienen la potestad de aplicar ordenanzas específicas para sancionar la circulación de estos vehículos en zonas urbanas y el uso por parte de menores de edad.

Desde nuestro gobierno local para regular el uso de cuatrimotos y vehículos todoterreno, debemos instaurar políticas locales (ordenanzas) que establezcan rutas obligatorias**,** límites de velocidad**,** y horarios de circulación.

Para lograr una regulación efectiva, se pueden implementar las siguientes acciones:

1. Ordenamiento Territorial y Zonificación

- **Delimitación de rutas:** Establecer senderos autorizados mediante señalización clara. Los vehículos deben estar estrictamente prohibidos en zonas de anidación, humedales, dunas sensibles, áreas naturales protegidas, vías de alto tránsito vehicular y zonas arqueológicas o con presencia de recursos patrimoniales.

2. Control Operativo y de Emisiones

- **Límites de velocidad:** Imponer velocidades máximas bajas para evitar la erosión severa del suelo y el riesgo de atropello de fauna local.
- **Restricción de motores:** Exigir que los vehículos cumplan con estándares de emisiones (preferiblemente promover la transición a modelos eléctricos) y límites de ruido (decibeles).

3. Licencias y Gestión de Operadores

- **Registro municipal:** Obligar a todas las empresas turísticas de cuatrimotos a registrarse y contar con guías certificados.
- **Capacitación obligatoria:** Exigir que los operadores instruyan a los turistas sobre el respeto a la biodiversidad, el manejo de residuos y el comportamiento seguro antes de cada excursión.
- **Guías líderes:** Establecer la obligatoriedad de que un guía local encabece y cierre cada grupo para asegurar que nadie se salga del camino establecido.

4. Fiscalización y Sanciones

- **Patrullajes constantes:** Implementar un cuerpo de inspectores municipales apoyados por la policía local para fiscalizar el cumplimiento de las normas.
- **Multas severas:** Aplicar sanciones económicas drásticas a las agencias o turistas que transiten fuera de las rutas establecidas, dañen el patrimonio natural o alteren el orden del ecosistema.

5. Educación y Participación Ciudadana

- **Programas de sensibilización:** Promover campañas para que tanto visitantes como la comunidad local comprendan la importancia de la conservación del entorno.
- **Monitoreo participativo:** Involucrar a los residentes locales y guías turísticos en la vigilancia de las rutas para reportar daños ambientales o infractores

2.2.4. DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL:

a) Falta conciencia y educación ambiental:

Promoveremos la educación ambiental efectiva, a fin de formar ciudadanos participativos, responsables, pensadores críticos, participadores, conscientes y respetuosos del medio ambiente y del cuidado de la ecología. Para ello se implementará el programa **"Cieneguilla verde**" que consiste en articular con organismos aliados para desarrollar según cronograma establecido las siguientes acciones:

Talleres comunitarios: Dictar cursos gratuitos o de bajo costo sobre compostaje, agricultura urbana, reducción de plásticos y eficiencia energética en espacios vecinales.

Eventos y ferias: Organizar ferias sostenibles donde se promueva el consumo local, el intercambio de objetos de segunda mano y la exhibición de tecnologías ecológicas.

Además, como parte del Programa **"Cieneguilla verde**" se implementará en distintos puntos del distrito los **Puntos verdes**; que consiste en Instalar estaciones de acopio de residuos reciclables y electrónicos de fácil acceso en puntos estratégicos del distrito.

Como gestión local involucraremos a los vecinos a través del presupuesto participativo, permitiendo que los vecinos propongan y voten por proyectos ecológicos locales, como la instalación de paneles solares en zonas públicas o la creación de nuevos parques urbanos.

b) Optimización del sistema de recojo de la basura

Para optimizar el recojo de residuos sólidos, se priorizará la implementación de un proyecto de inversión pública que permita mejorar el recojo de residuos sólidos en todo el distrito, siendo eje fundamental la colocación de contendores subterráneos en puntos estratégicos del distrito.

c) Control de la contaminación sonora

Para mejorarla fiscalización municipal por contaminación sonora, es necesario realizar las siguientes acciones:

- **Actualización y homologación de ordenanzas:** Se debe contar con normas locales actualizadas que tipifiquen las infracciones y multas, alineadas a los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Ruido del Ministerio del Ambiente.
- **Operativos multisectoriales:** Coordinar la fiscalización con la Policía Nacional del Perú (PNP), el Ministerio Público y entidades de vigilancia ambiental como el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), para tener mayor respaldo y autoridad en las intervenciones.
- **Planes de monitoreo acústico:** Elaborar un programa anual de vigilancia que identifique los puntos críticos y establezca mapas de zonificación acústica para priorizar el control en zonas sensibles como hospitales y colegios.
- **Capacitación técnica:** Los inspectores municipales deben estar capacitados y certificados en el manejo de sonómetros y sonómetros integradores, siguiendo los protocolos nacionales para garantizar la validez legal de las multas.
- **Fiscalización de fuentes móviles:** Realizar controles conjuntos con las unidades de tránsito para sancionar el uso indebido de cláxones, vehículos con motores en mal estado o escapes libres y ruidosos.

Prevención y participación ciudadana

- **Campañas de sensibilización:** Educar a conductores, comerciantes y vecinos sobre los límites de decibeles permitidos y el impacto negativo del ruido en la salud (estrés, problemas cardiovasculares e insomnio).
- **Canales de denuncia eficientes:** Implementar plataformas digitales o líneas telefónicas (ej. central de Serenazgo) que atiendan las quejas vecinales de manera oportuna, especialmente durante las noches o fines de semana.
- **Promoción de buenas prácticas:** Fomentar el uso de paneles o barreras acústicas en locales nocturnos y la instalación de materiales aislantes en zonas residenciales.

II. MATRIZ DE RELACIÓN ENTRE PROBLEMA, OBJETIVO ESTRATÉGICO Y METAS

III.

1.- DIMENSIÓN SOCIAL

Problemas identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas al 2027-2030
Alta proliferación de micro comercialización de drogas	Implementar el uso de drones y vigilancia aérea (Programa AVISPA – Área de vigilancia segura por aire) para identificar puntos de venta y hacer seguimiento sin alertar a los microcomercializadores Trabajo coordinado interinstitucional para implementar talleres de prevención en centros educativos para fortalecer la autoestima y brindar información sobre los riesgos del consumo, evitando que los adolescentes sean captados como consumidores o vendedores	Intensificación de intervenciones contra la micro comercialización de droga, logrando identificar innumerables inmuebles donde operaban fiestas clandestinas y venta de drogas	Reducir en un mínimo del 20% los puntos de comercialización de drogas

Falta de capacitación y adecuados créditos para la mujer emprendedora	Capacitar a las mujeres (mayor porcentaje poblacional) para emprender, lo cual es fundamental para **impulsar el desarrollo económico, cerrar brechas de género, fomentar la innovación y generar empleo**. La formación técnica, financiera y de liderazgo les permite superar obstáculos como la falta de confianza, el limitado acceso a financiamiento y los estereotipos, transformando ideas en negocios sostenibles. Para ello se creará el **Programa de capacitación para la mujer emprendedora "CAMELIA"** **(Capacitando a la mujer emprendedora local, impulsando autonomía):** Este programa municipal de capacitación en emprendimiento femenino debe ser integral, combinando el desarrollo de habilidades técnicas con el empoderamiento personal y el acceso a redes de apoyo, enfocado en cerrar las brechas de género en el entorno empresarial local.	Poco conocimiento en educación financiera y del mercado, por parte de las participantes en talleres productivos.	Un mínimo del 50% de las participantes de los talleres productivos, logren sostener su emprendimiento a lo largo del tiempo. Lograr la participación de un mínimo de 50 vecinas en el programa "CAMELIA"

Alto índice de casos de violencia contra la mujer y grupos familiares	Articulación interinstitucional para implementar talleres **de Prevención (Noviazgos sin Violencia):** Actividades de sensibilización en barrios y escuelas para detectar y evitar la violencia en parejas jóvenes. Así mismo articular espacios como los conversatorios femeninos a realizarse una vez al mes y de manera descentralizada (en distintos sectores) donde las vecinas puedan recibir orientación psicológica y legal para prevenir casos de violencia en sus diferentes formas.	Aumento de los casos reportados en DEMUNA y Comisaria respecto a violencia contra la mujer y grupo familiar	Reducir mínimo en un 10% los casos de violencia de genero. Lograr un mínimo de 12 conversatorios femeninos en distintas zonas del distrito
Aumento de casos de afectación en la salud emocional y mental de niños y adolescentes	Gestionar y coordinar la implementación de talleres de habilidades socioemocionales (autoestima, manejo del estrés, resolución de conflictos) en escuelas locales. Capacitar a docentes y personal escolar para detectar señales tempranas de riesgo de salud mental y acoso escolar. Fomentar actividades de "educación para el trabajo" (talleres productivos) y seguimiento para	Incremento significativo de casos de niños y adolescentes en el centro de salud mental comunitario, derivados por las escuelas por presentar señales de ansiedad, frustración y manejo de emociones.	Implementar mínimo un taller mensual referente a habilidades socioemocionales. Lograr la participación de los docentes de la totalidad de colegios del distrito para poder detectar en los niños y adolescentes en edad escolar, sinos que ponen en riesgo la salud mental de los estudiantes

	adolescentes. Dictar talleres de competencias parentales sobre buen trato, disciplina positiva y protección a la niñez. Brindar campañas de comunicación sobre la importancia de la salud mental y la reducción del estigma. Así mismo recuperar espacios públicos y crear espacios amigables para niños, fomentando el juego y la actividad física al aire libre. Organizar actividades culturales, artísticas y deportivas para promover la interacción social sana y el sentido de pertenencia. Establecer un cronograma de reunión con los alcaldes escolares involucrando a adolescentes en el diseño de los programas locales, permitiéndoles identificar sus propias necesidades y soluciones.		
Deserción escolar por discriminación en neurodiversidad	Establecer dentro del cronograma de realización de campañas de salud comunitaria, la realización de campañas de información y	Incremento de casos en el área de OMAPED de niños que han tenido que dejar la escuela por falta de adaptación en las mismas.	Realizar una vez al mes y de manera descentralizada campañas de información y sensibilización sobre neurodiversidad.

	sensibilización respecto a la neurodiversidad. Crear espacios públicos inclusivos, en parques y otros usar como señaleticas pictogramas claros, mapas sensoriales y diseño lógico para facilitar la navegación y reducir la ansiedad ante lo desconocido. Asi mismo incorporar **Espacios de Juego Seguros:** Pisos de caucho, áreas perimetrales para evitar fugas y juegos sensoriales que permiten la regulación emocional Fortalecer el área de OMAPED con el dictado de talleres como habilidades sociales y manejo de emociones que le permitan a los niños y adolescentes neurodivergentes una mejor interacción social en otros espacios.		Lograr mínimo la creación de dos espacios públicos inclusivos.
Falta de identidad local y sentido de pertenencia	Organizar a través de una agenda cultural local, actividades culturales, artísticas y deportivas para promover la interacción social sana y el sentido de pertenencia.	Alto desconocimiento por parte de pobladores de los sectores 1, 2 y 5 sobre las fiestas tradicionales del distrito y lugares patrimoniales.	
Falta de centros alternativos de estudios para	Creación de la Casa de la Juventud, garantizando una	De acuerdo al INEI, Cieneguilla presenta una alta	

jóvenes que terminan estudios secundarios.	infraestructura adecuada para la implementación del programa "Jóvenes productivos"; que permitirá que jóvenes que hayan finalizado sus estudios secundarios puedan acceder a una formación técnico productivo con reconocimiento oficial.	tasa de población juvenil sin instrucción superior (7.8%)	

2.- DIMENSION INSTITUCIONAL:

Problemas identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas al 2027-2030
Deficiencia en la recaudación de arbitrios e impuestos prediales	Descentralización municipal	Alta tasa de morosidad por el no pago de los arbitrios e impuestos prediales en el distrito (entre 60% - 70%)	
Demora en atención y respuesta de información y expedientes al público usuario		Alto índice de quejas de vecinos del distrito de no recibir respuesta a sus expedientes	Reducir en un 40% el tiempo de respuesta a los expedientes presentados por los vecinos, contribuyentes y usuarios.
Trabajo desarticulado entre áreas, produciendo doble gasto de personal y tiempo			

3.-DIMENSION ECONOMICA

Problemas identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas al 2027-2030

Deficiente comercialización de los productos agrarios /pecuarios y reducida promoción de los productos artesanales.	Recuperación de zonas críticas del malecón Lurín, transformando áreas abandonadas o deterioradas en espacios que fomenten la economía y el uso público, permitiendo que artesanos y productores pecuarios y agrícolas ofrezcan sus productos de manera permanente. Implementar nuevas rutas turísticas (la ruta del artesano), con lo cual se impulsará la economía local, se transmitirán conocimientos ancestrales y se fortalecerá la identidad local. Implementar un programa de asistencia técnica para la agricultura familiar	Poca participación de productores locales agropecuarios en ferias locales. Participación reducida de los artesanos en ferias y actividades locales.	
Falta de regulación de actividades turísticas que ponen en riesgo la seguridad e impactan ambientalmente	Regular los paseos a cuatrimotos, estableciendo circuitos y rutas debidamente señalizadas, límites de velocidad y horarios de circulación; así como la debida capacitación de los	Aumento de tráfico vehicular en fechas festivas, por presencia de cuatrimotos en vías principales.	

	operadores siendo obligatorio que sean mayores de edad.		
Deficiente manejo tecnológico por parte de emprendedores locales / artesanos y la presencia de la sobre oferta informal de negocios y emprendimientos sobre todo turísticos.	Fortalecer capacidades de nuestros emprendedores para que desarrollen productos y servicios de calidad. Para ello se desarrollaran los programas: 1)“Cieneguilla emprende”: , programa que brindara la asistencia técnica desde la concepción de la idea de negocio hasta la consolidación 2)Plan de fortalecimiento para empresas turísticas.	Aumento de negocios similares en la localidad que no cuentan con permisos obligatorios	

* **Impacto de la inversión inmobiliaria:** El cambio en el uso de suelo por el auge de condominios residenciales presiona la infraestructura existente y modifica la vocación turística del distrito

4.- DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL

Problemas identificados	**Objetivos Estratégicos**	**Indicadores**	**Metas al 2027-2030**
No está optimizado el sistema de recojo de la basura.	Implementar un proyecto de inversión pública para la ampliación y mejoramiento del servicio de recolección de residuos sólidos. Regular y organizar el recojo de la basura mediante la instalación de	Porcentaje de población que recibe un eficiente servicio de recolección de residuos sólidos. Número de contenedores subterráneos de basura instalados.	Ampliar al 100% la cobertura adecuada del servicio de recolección de residuos sólidos. Instalar contenedores soterrados de basura en puntos estratégicos del distrito.

	contenedores soterrados de basura.		
Falta conciencia y educación ambiental	Promoveremos la educación ambiental efectiva, a fin de formar ciudadanos participativos, responsables, pensadores críticos, participadores, conscientes y respetuosos del medio ambiente y del cuidado de la ecología. Implementaremos campañas de reciclaje activo, ferias ambientales y programas de capacitación comunitaria para impulsar el cuidado del medio ambiente		
Descontrolada contaminación sonora en algunos sectores de la jurisdicción.	Implementar una eficiente fiscalización ambiental para el control sonoro.	Porcentaje de vecinos insatisfechos con el nivel de ruido.	Reducir al mínimo el porcentaje de insatisfacción de los vecinos con respecto al nivel sonoro.

IV.- PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno Municipal será fiscalizado por las autoridades competentes, Concejo Municipal, Concejos de Coordinación Local. La autoevaluación se realizará en el mismo concejo, cada tres meses y para todo el distrito, la misma que se informará mediante rendición de cuentas.

Firmado Digitalmente por CHAUCA MENDEZ JOEL - Personero
Fecha: 19.06.26 03:50:02 (-05:00)

La Municipalidad estará abierta a cualquier labor de fiscalización de los órganos de control de gobierno y de los ciudadanos en general cuando lo soliciten. En el marco de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública; se publicará en el portal web de la Entidad todos los instrumentos de gestión, acuerdos de concejo, proyectos y todo programa que se implemente durante la gestión.